

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17020** *Resolución de 10 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Dos de «Ayudante de Mantenimiento».  
Tres de «Auxiliar Administrativo».  
Una de «Oficial Primera».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 10 de octubre de 2022.—El Vicepresidente, José Luis David Guevara García.